AVISO
INVITACIÓN PÚBLICA NO. 1151.20.3. 005 – IESFP – 2024

Ley 715/2001, decreto 4791/2008 y Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) correspondiente a la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos; Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fon de contratar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA POTRERILLO
DIRECCION: Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)
CORREO ELECTRONICO: tesoreriaiesp@hotmail.com
TELEFONO: 311 353 0802

MODALIDAD: Guía de Contratación (Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) y conforme las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el Decreto 4791 de 2008 y sus modificaciones y adiciones y compilados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015.

PLAZO: El plazo de ejecución contractual será de DIEZ (10) DIAS HABILES contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

LUGAR: La ejecución del contrato será en la Institución Educativa Sagrada Familia Potrerillo ubicada en Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira).

FORMA: La Institución Educativa Sagrada Familia Potrerillo pagará al **CONTRATISTA** contra entrega de del suministro y con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor y radicada la factura o cuenta de cobro.

VALOR: Para efectos legales este contrato tiene un valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.206.500)** promedio IVA INCLUIDO.

DISPONIBILIDAD: El valor que genere el suministro requeridos, se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No.000017 de fecha 15 de noviembre de 2024 rubro presupuestal 2.1.02.02.002.008.09 IMPRESOS Y PUBLICACIONES, expedido por parte de la contadora de la Institución correspondiente a la presente vigencia fiscal.

OBJETO: "SUMINISTRO Y ELABORACION DE DIPLOMAS PARA GRADO ONCE DE BACHILLER, ACTAS DE GRADO, CERTIFICADOS DE NOVENO, MEDALLAS Y PLACA CONMEMORATIVAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA"

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES

Como mínimo los elementos a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectiva y las siguientes condiciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	CANT
1	Carpeta elaborada en recuadro de 35 cm x 25 cm Material cuero tipo color Negro con 2 punteras doradas repujadas en Materia metálico Dorado, con cinta estampada de la bandera de Colombia con punteras repujadas en metal dorado, en Cartón de 2 milímetros prensado para mayor durabilidad, Terminado en interior con papel Bristol blanco nacarado spring. Diploma para Bachiller impreso en papel Pearlized Cover Laser tipo de 220 gramos de 33cm x 23 cm en alto relieve en la parte superior e inferior. El escudo de Colombia va en policromía para mayor visibilidad, y lleva franja dorada holográfica en el escudo de la Institución en policromía para mayor percepción del mismo. Papel de seguridad con impresión invisible tinta fluorescente verde reactiva a luz ultravioleta o negra Acta individuales de grado original y copia impresa en papel Spring holográfico de 180 gramos de 21.7 cm x 28.8 cm con destellos holográficos dorados al girar, con textos personalizados con escudo de la institución en policromía adherente con impresión invisible tinta fluorescente verde reactiva a luz ultravioleta o negra	68
2	MEDALLAS GRADUACIÓN (de 5 x 5 cm), con escudo institucional sobrepuesto de 23 mm de diámetro, en latón calibre 0.9 mm, con acabado brillante lacado, fotograbado por una cara, decoradas con esmalte al horno (5 colores) y provistas de fijación de cinta estilo comendador, elaboradas en cinta tipo falla (tricolor nacional) de 5,5 x 3.6 cm con barreta (4 cm x 1,5 cm) congancho para sujeción marcada según la especialidad	37
3	CERTIFICADOS DE NOVENO, QUINTO Y TRANSCION de 23 cm x 33 cms, elaborado en Majestic Light Gold de 250 gr, incluye escudo de Colombia impreso por litografía a color, Estampado al calor (con foil dorado), repujado en los filetes. Escudo institucional impreso 3 colores, inmerso en orla geométrica circular Estampado al calor (con foil dorado), textos personalizados en negro, impresos mediante reprografía láser de alta adherencia. El papel debe ser del tipo de seguridad, impresión invisible en tinta fluorescente verde – reactiva a la luz ultravioleta o negra.	77

4	Placas conmerativas en madera marcada a laser con repujado en escudo del colegio, impreso en policromia tamaño de 20x30	2

NOTA 1: "La institución educativa está interesada en adquirir productos de excelente calidad, por ello solicita en la descripción de las especificaciones técnicas, marca y folleto o catálogo con la imagen de los mismos"

NOTA 2: la mercancía debe ser entregada en la institución educativa, asimismo los descuentos de ley y transporte deben ser asumidos por el proveedor al momento del pago o abono.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CON LA DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FOLLETO O CATALOGO CON LA IMAGEN DE LOS MISMOS

Esta carta deberá estar firmada por el Representante Legal y/o persona natural, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate. Los oferentes podrán seguir el modelo suministrado en el anexo No. 1 pero en todo caso, la carta deberá contener las constancias e información contemplada en dicho modelo. **SI LA CARTA DE PRESENTACIÓN NO ESTÁ FIRMADA LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA**.

2. Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa

3. Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. Fecha De expedición inferior a 30 días.

4. **Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días** para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

Cuando el Proponente sea una persona jurídica (colombiana o Extranjera), deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto Oficial. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren, deberá contar con dicha autorización, hasta el valor del Presupuesto Oficial, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 80/93 y en los artículos 1.568, 1.569 y 1.571 del Código Civil.

LA CERTIFICACIÓN SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEBERÁ HABER SIDO EXPEDIDA DURANTE EL PRESENTE AÑO. Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.

5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal

6. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal

7. Consulta de antecedentes judiciales vigente para representante legal o persona natural

8. Certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural

9. Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.

10. Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.

Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante, legal acreditando el cumplimiento de las exigencias contenidas en el artículo 50 ley 789 de 2002 – si estuviere obligado a ello. En el caso de persona natural deberá aportar constancias de afiliación al sistema de seguridad social al igual que el de los trabajadores si los tuviere.

NOTA: Solo se aceptarán afiliaciones para personas naturales como trabajadores independientes; no se aceptará afiliaciones que tenga intermediarios como cooperativas

11. Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica

12. consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, se podrá descargar en el siguiente enlace: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ y anexar Formato Nº 3 de autorización de consulta. - cuando sea el caso

13. Certificado Deudores Alimentarios Morosos - REDAM

14. Certificación cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural
15. Autorización de tratamiento y consulta en base de datos

Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:

16. Formato único de Hoja de vida de la Función publica

17. Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente

18. REQUISITO DE EXPERIENCIA

El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de objeto igual o similar. El proponente acreditara la experiencia mínima mediante la presentación de fotocopias de contratos, órdenes de compra, o presentará una relación de contratos realizados con objeto igual o similar donde conste:

- No. del contrato u orden de servicio (Si lo tiene)
- Nombre e identificación del contratante
- Dirección, teléfono del contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato u orden de servicio
- Fecha de suscripción del contrato u orden de servicio
- Plazo del contrato u orden de servicio
- Fecha de terminación del contrato u orden de servicio
- Estado de ejecución del contrato u orden de servicio: Si está en ejecución o no
- Número telefónico de la persona de contacto.

En el caso de contratos ejecutados en Unión Temporal o en Consorcio, para efectos de evaluación se tomará el porcentaje de participación en la unión temporal o en el Consorcio en dichos contratos del proponente para lo cual debe acreditar dentro de la certificación, el porcentaje de participación del proponente.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se calificará la experiencia específica teniendo en cuenta la suma de las certificaciones de contratos ejecutados, de cada uno de los integrantes del consorcio o de los miembros de la unión temporal**.**

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN PUBLICA	18 NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 9:00 AM	Sitio web https://www.iesagradafamiliapotrerillopalmira.edu.co/
PRESENTACION DE OFERTAS	19 NOVIEMBRE DE 2024 HASTA LA 09:00 AM	VENTANILLA UNICA Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)
CALIFICACION DE PROPUESTAS	19 NOVIEMBRE DE 2024 A LA 11:00 AM	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA POTRERILLO Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)

PUBLICACION Y TRASLADO DEL RESULTADO DE EVALUACION	19 NOVIEMBRE DE 2024	Sitio web https://www.iesagradafamiliapotrerillopalmira.edu.co/
PLAZO PARA PRESENTACION DE OBSERVACIONES	20 NOVIEMBRE DE 2024 HASTA LAS 11:00 AM	VENTANILLA UNICA Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)
CELEBRACION DE CONTRATO	21 NOVIEMBRE DE 2024	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA POTRERILLO Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)

NOTA: El presente cronograma podrá ser modificado mediante comunicado de la Institución.

CONSULTA DOCUMENTOS Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

Los documentos de la presente invitación podrán ser consultados en la página web institucional **https://www.iesagradafamiliapotrerillopalmira.edu.co/**

LAS PROPUESTAS SERAN RECIBIDAS POR VENTANILLA UNICA DIRECCION AV. 4º N. 5 – 51 CORREGIMIENTO DE POTRERILLO (PALMIRA) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA POTRERILLO.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS:
El día 19 del mes noviembre del 2024 hasta las 09:00 am

Lic. NEIZA ALEXANDRA ROSALES ABADIA
Rectora
Institución Educativa Sagrada Familia Potrerillo